

Resolución No. 76.- 16-11-2010.

RESOLUCIÓN No. 76 DE 2010

(16 de noviembre)

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 18 DEL 9 DE MARZO DE 2010 (Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Segundo Semestre Académico de 2010).

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 075 del 16 de julio de 1991, estableció criterios para la elaboración del Calendario Académico.

Que el Acuerdo 130 de 1998, en sus Capítulos Primero y Segundo establece las condiciones de ingreso y de admisión a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo Académico, en sesión 06 del 09 de marzo de 2010, aprobó establecer el Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Segundo Semestre Académico de 2010 y Primer Semestre Académico de 2011, para los Programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Ministerio de Educación Nacional aprobó el cambio de denominación del Programa de Licenciatura en Educación Industrial por Licenciatura en Tecnología y determinó otorgar el Registro Calificado por un período de siete (7) años.

Que el Honorable Consejo Académico, en sesión 29 del 16 de noviembre de 2010, aprobó modificar parcialmente la Resolución 18 del 19 de marzo de 2010, en el sentido de fijar las fechas de inscripciones y Matrículas – Vía Internet, para el Programa de Licenciatura en Tecnología para el Primer Semestre de 2011.



Resolución No. 76.- 16-11-2010.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR parcialmente la Resolución N° 18 del 9 de marzo de 2010 (Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Segundo Semestre Académico de 2010), en el sentido de fijar las fechas de Inscripciones, vía web, y Matrículas para el Programa de Licenciatura en Tecnología adscrito a la Facultad Secciona Duitama, para el Primer Semestre de 2011, así:

ACTIVIDAD	DETALLE	FECHA
INSCRIPCIONES Y ADMISIÓN	Inscripciones: vía Internet – página WEB	16 de noviembre al 03 de diciembre de 2010.
	Verificación de información a través del ICFES	06 y 07 de diciembre de 2010
	Publicación de Resultados: Admitidos y Opcionados (Página WEB)	10 de diciembre de 2010
MATRÍCULAS	Entrega del documento "Orientaciones para el trámite de matrícula"	13 al 17 de diciembre de 2010
	Recepción de documentos base para la liquidación de Matrícula	
	Matrículas Ordinarias	

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.





Resolución No. 76.- 16-11-2010.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los diez y seis (16) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010).



ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Presidente Consejo Académico



YANEETH RODRIGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

IYRT/mcdw.